jsk/xid
S.78ª/367ª

Oficio Nº 15.017

VALPARAÍSO, 25 de septiembre de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a que se le remita, para su estudio e informe, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.380, Sobre Protección de Animales, y la ley N° 20.216, que Establece Normas en Beneficio del Circo Chileno, para considerar como maltrato animal el rodeo y otras actividades que indica, correspondiente al boletín N° 12.113-12, una vez despachado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 264/2019, de esta fecha.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL.